

24

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 NOV. 2020

Solicitud para el expediente No. 11001 31 03 023 19950079600

En atención a la solicitud recibida vía correo electrónico, se le hace saber al ejecutado que por ahora no es viable acceder a su solicitud, hasta tanto no se cuente con el físico del expediente, pues de acuerdo al informe secretarial visto a folio 17 de estas diligencias, el proceso en el que recae su pedimento se encuentra archivado en el paquete 195 de 2018, mismo que quedó bajo la custodia del archivo Central a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de esta ciudad.

No obstante, a fin de contribuir con la ubicación del expediente, por secretaría librese oficio al referido archivo para que por su conducto se desarchiva el expediente y una realizado éste, remitirlo a esta agencia judicial.

Lo aquí decidido comuníquesele al ejecutado por el medio más expedito.

Cúmplase,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

